



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-12 11:37:56
Radicado: S2024111778



Cod Dependencia: 12630 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
Destino: Anónimo
Total Anexos: 0

Código. 12330

Bogotá, D.C. julio de 2024

Señores
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud información Servicio Centros CRECER
Referencia: Registro SDQ BTE 3229902024

Cordial saludo.

Hemos recibido la petición que se elevó a través de la plataforma Bogotá te escucha con el radicado del asunto, en la que se indica:

" (...) solicito información de los centros crecer para niños con discapacidad cognitiva "

A continuación, nos permitimos dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Sobre los Centros Crecer, a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, en primer lugar se informa que el objetivo de los mismos es promover oportunidades de inclusión para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad entre los 6 a los 17 años y 11 meses de edad, a efectos de que éstos, a través del fortalecimiento del sistema familiar y la movilización de redes para la gestión, desarrollen sus capacidades y habilidades, y puedan orientar sus proyectos de vida hacia el desarrollo de la autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

Servicio Centro CRECER: Las acciones de este servicio son de carácter distrital, y se orientan a la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad de las edades antes mencionadas, para aportar a la inclusión de éstos en los entornos educativo, deportivo, cultural y familiar, mediante la implementación de acciones de articulación transectoriales, que les permitan el ejercicio de una vida autónoma e independiente en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

Población Objetivo: Niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y diecisiete (17) años once (11) meses con discapacidad intelectual o con autismo que requieran apoyos extensos y generalizados o con discapacidad múltiple, que residan en la ciudad de Bogotá.

Oferta del servicio social:

- Atención integral.
- Apoyo alimentario: bono canjeable por alimentos o paquete alimentario.
- Servicio de transporte.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561
2024-07-12T12:22:06-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Para acceder a este servicio, los ciudadanos interesados/as pueden presentar su solicitud a través de alguno de los siguientes canales de atención dispuestos por la Entidad:

integracion@sdis.gov.co

www.bogota.gov.co/sdqs

La solicitud debe indicar expresamente la intención de ingresar al servicio CRECER y debe contener los siguientes datos:

- Nombre, dirección residencia, correo electrónico y número contacto del peticionario
- Nombre, número de identificación y número de contacto del referente familiar y /o cuidador
- Nombre y número de identificación del niño
- Dirección de residencia del niño

Ahora bien, para determinar si un menor cumple o no con los criterios de ingreso al **Servicio Social de Centros Crecer**, es necesario que el equipo profesional responsable realice un proceso de validación de condiciones en el marco de la Resolución 218, *“Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones”*, y en el actual portafolio de servicios de la Entidad.

Una vez se reciba la solicitud, se establecerá contacto con el solicitante para adelantar el proceso de validación de condiciones.

Finalmente, manifestamos la disposición y el compromiso de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar por las y los habitantes de la ciudad. En caso de que tenga inquietudes adicionales, puede acercarse a la carrera 7 No. 32 – 12 piso 21, Ciudadela San Martín, o puede comunicarse al teléfono (1) 380 83 30, o acceder a los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – Bogotá Te Escucha: www.bogota.gov.co/sdqs.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

MARCELA CUBIDES

Subdirectora para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social
Correo electrónico: mcubides1@sdis.gov.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561
2024-07-12T12:22:06-05:00 - Pagina 2 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Elaboró: María Fernanda Lastra – Contratista – Subdirección de discapacidad.
Revisó y aprobó: Marcela Cubides - Subdirectora para la Discapacidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240712-113932-394456-64932561
2024-07-12T12:22:06-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024111778

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561

Creación: 2024-07-12 11:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-12 12:22:05



Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Elaboración: Elaborador

María Fernanda Lastra

53082462

mafel27@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561
2024-07-12T12:22:05-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561
2024-07-12T12:22:05-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024111778

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240712-113932-394b56-64932561

Creación: 2024-07-12 11:39:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-12 12:22:05

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	María Fernanda Lastra mafel27@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-07-12 11:39:49 Lec.: 2024-07-12 11:42:56 Res.: 2024-07-12 11:43:05 IP Res.: 190.25.32.206
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Famili	Aprobado	Env.: 2024-07-12 11:43:05 Lec.: 2024-07-12 12:21:51 Res.: 2024-07-12 12:22:05 IP Res.: 191.156.182.86